

00016677

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Número de Tomo:****Número de Inscripción:** 608**Número de Repertorio:** 1191**Fecha de Repertorio:** viernes, 22 de febrero de 2019**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Folio Inicial:** 0**Folio Final:** 0**Periodo:** 2019**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 22 de febrero de 2019 14:53**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	0916723729	MENDIETA TORRES MELISSA MERCEDES	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------------	------------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANABI	MANTA
---------	-----------------	-------------------------	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

lunes, 18 de febrero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1322018000	11/02/2019 9:00:05	69648	182.47M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote 18 de la Mz. 20 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. 9,50 metros y lindera con la calle publica. POR ATRAS: 9,28 Metros y lindera con los lotes # 6. COSTADO DERECHO. 19,54 metros y lindera con el lote 17. COSTADO IZQUIERDO: 19,40 metros y lindera con los lotes 19 y 20. Area total 182,47m2.

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTA AZUL

Superficie del Bien: 182.47M2

Solvencia: EL LOTE DE TERRENO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote 18 de la Mz. 20 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00016678

2019	13	08	005	P00560
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

A FAVOR DE LA SEÑORITA

MELISSA MERCEDES MENDIETA TORRES

CUANTÍA: USDS\$9.017,93

DI (2) COPIAS

G.R.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy dieciocho (18) de febrero del año dos mil diecinueve (2019); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte, la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., con RUC uno, siete, nueve, uno, ocho, uno, uno, cinco, ocho, cinco, cero, cero, uno (1791811585001), legalmente representada por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, ocho, nueve, nueve, uno, guión tres (131018991-3), en su calidad de Gerente General, conforme acredita con copia certificada de su nombramiento vigente y legalmente inscrito que se adjunta a la presente, en calidad de VENDEDORA; y, por otra parte la señorita MELISSA MERCEDES MENDIETA TORRES, de estado civil soltera, de profesión médico, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, uno, seis, siete, dos, tres,



siete, dos, guión nueve (091672372-9), por sus propios y personales derechos, en calidad de COMPRADORA; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, el Señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento, entidad a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte, la señorita **MELISSA MERCEDES MENDIETA TORRES**, a quien más adelante para efectos de este contrato se la llamará **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casado y soltera en su orden, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Declara **"LA VENDEDORA"** a través de su Gerente General, ser legítima



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00016679

propietaria de un área de terreno, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, misma que la adquirió mediante Donación en pago, otorgado por la compañía FEVIV Sociedad Anónima, según consta de la Escritura Pública celebrada en la Notaría Novena del Cantón Quito, el veintiuno de Diciembre de 2001; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de Febrero del dos mil dos; Con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, los Planos de la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Cuarta del mismo Cantón el trece de Febrero del año dos mil tres.- Con fecha veintidós de Enero del año dos mil diecinueve se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Reestructuración Parcelaria de las manzanas 16 y 20 de la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Cuarta del mismo Cantón el diecisiete de Enero del año dos mil diecinueve.

TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL TERRENO DE LA COMPRAVENTA.- El bien raíz que se enajena por parte de la “Vendedora”; y que se adquiere por parte “De la Compradora” cuya descripción e individualización está de acuerdo a la aprobación y Autorización Número 10331 de fecha 13 de Febrero de 2019; concedida por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, es el siguiente: Se trata del Lote de terreno signado con el **número 18 de la manzana 20, de la Urbanización MANTAZUL**, ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: **POR EL FRENTE:** 9.50 metros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** 9.28 metros y lindera con el Lote 6; **POR EL COSTADO DERECHO:** 19.54 metros y lindera con el Lote 7 y 8.

17; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 19.40 metros y lindera con lote 19 y 20. Teniendo un área total de: **CIENTO OCHENTA Y DOS METROS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMETROS**

(182.47M2).- El Lote de terreno está ubicado en la manzana 20 cuyas medidas y linderos fueron descritos en líneas anteriores y que forman parte de la Urbanización denominada "Mantazul", ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta.

CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la Inmobiliaria TEAMCO S.A., representada legalmente por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, vende y enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor de la compradora, la señorita **MELISSA MERCEDES MENDIETA TORRES**, quien a su vez adquiere el lote de terreno singularizado en la cláusula tercera de este instrumento.

QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de **NUEVE MIL DIECISIETE CON 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$9.017,93)** valor que la compradora

recibe a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior el comprador hacer a la compañía vendedora, ningún reclamo por este concepto.

SEXTA: SANEAMIENTO.- Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad

a los certificados conferidos por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agregan como documentos habilitantes, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo

00016680

establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los impuestos en base a las medidas y linderos aquí estipulados.

ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA

declara bajo juramento que los fondos que ha utilizado para la presente negociación tiene origen lícito, verificable y no tienen relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. **OCTAVA:**

HABILITANTES.- Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificados de solvencia de Registro de la Propiedad copias de cédula y otros.

NOVENA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-

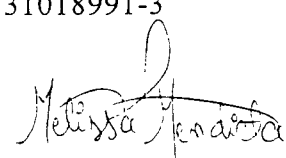
En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley.

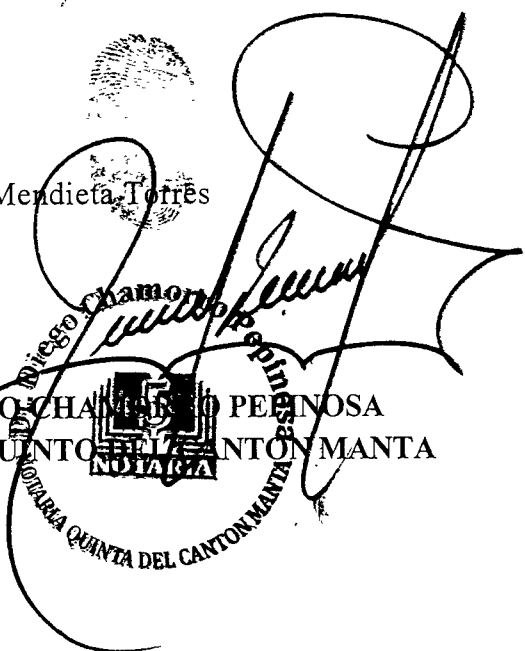
DECIMA: GASTOS.- Los gastos e impuestos que demande la celebración del presente contrato, inclusive los honorarios por la elaboración de la minuta de compraventa y su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, serán pagados por LA PARTE COMPRADORA, a excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que será de cuenta y cargo de LA PARTE VENDEDORA.

DECIMA PRIMERA: En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad

de Manta. **DECIMA SEGUNDA.- INSCRIPCION.-** De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro, cualquiera de los otorgantes quedan facultados para realizar los trámites tendientes a la inscripción en el Registro de la Propiedad del contrato contenido en este instrumento. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. (Firmado) Abogada Janeth Rodríguez Rosales, portadora de la matrícula profesional número cinco cuatro cinco del Colegio de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

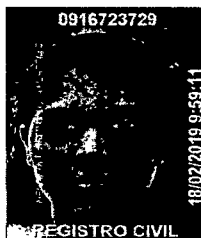

d) p. LA COMPANHIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
RUC: 1791811585001
Sr. Darwin Byron Coox Pin
Gerente General
c.c. 131018991-3


f) Srta. Melissa Mercedes Mendieta Torres
c.c. 091672372-9


Dr. DIEGO CHAMORRO PELTOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

00016681

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916723729

Nombres del ciudadano: MENDIETA TORRES MELISSA TORRES CEDEÑO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYACUNILLA DEL ORO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDIETA VILLALVA CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES CEDEÑO KERLLY ANNABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha. 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 199-199-05701



199-199-05701

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
 No. 091672372-9
 CEDULA
 CIUDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MENDIETA TORRES MELISSA MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2016-11-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-11-08
 ESTADO CIVIL

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MEDICO
 V333813222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MENDIETA VILLALBA CARLOS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TORRES CEDENO KERLY ANNA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2016-11-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-11-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018
 041 JUNTA No.
 041 - 135 NÚMERO
 0916723729 CÉDULA
 MENDIETA TORRES MELISSA MERCEDES
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 TARQUI PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRUGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
 PRESIDENTE DE LA JRY
 IMP: IGM: ML

Melissa Mendieta Torres

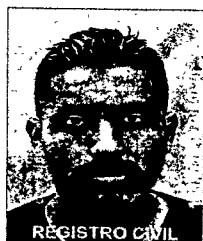
091672372-9

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 18 FEB. 2018
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



00016682

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Diego Chamorro



Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-199-05736



195-199-05736

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COOX PIN
DARWIN BYRON
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA BEATRIZ
LOPEZ PILLASAGUA

131018991-3

IGM 15 03 13 14

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2343M242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COOX VICENTE GENERELDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIN ALEJA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-16

DIRECTOR GENERAL

PINALEJA

PRIMA DEL CASADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



003

JUNTA N°

003 - 043

NÚMERO

1310189913

CEDULA

COOX PIN DARWIN BYRON
APELLIDOS Y NOMBRES

1310189913



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 2



Pinaleja
1310189913

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 18 FEB. 2019

Dr. Diego Chantorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**

00016683

En la ciudad de Manta, a los DoCe días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 9H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A** en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia de los señores **JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA** en su calidad de Accionista, el señor **DARWIN COOX PIN**, en calidad de **PRESIDENTE**, y Accionista, quienes constituyen el 100% del capital accionario, actúa como secretaria AH-DOC la señora **MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES**, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

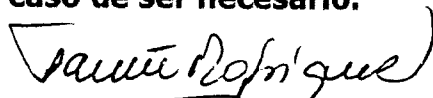
UNICO PUNTO: Autorizar Al Gerente General señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta del lote de terreno signado con el número 18 de la manzana 20 ubicado en Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, así como suscribir la Escritura Pública de Compraventa del inmueble mencionado a favor de la señorita **MELISSA MERCEDES MENDIETA TORRES**.

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización al Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria **TEAMCO S.A** para suscribir la Escritura Pública de compraventa del lote de terreno No 18 de la manzana 20 ubicado en la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria **TEAMCO S.A.** a favor de la señorita **MELISSA MERCEDES MENDIETA TORRES**.

Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización al Representante legal de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir la escritura pública a favor de la señorita **MELISSA MERCEDES MENDIETA TORRES**.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las diez horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.-Presidente.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.



MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES
Secretaria Ad-Hoc

Manta, 13 de Febrero de 2019

PÁGINA EN BLANCO

Registro Mercantil de Manta

00016684

TRÁMITE NÚMERO: 5975



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4100
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1090
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN:	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO 278 INSC. 3676 DE FECHA 11-10-2017. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, 18 FEB 2019

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Registro

Manta, 07 de Noviembre del 2017

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 7 de Noviembre del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.II.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.


Lilian Viviana Cano Garzón
Secretario

Manta, a 07 de Noviembre del 2017

Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.


COOX PIN DARWIN BYRON
GERENTE GENERAL
C.I. 131018991-3



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791811585001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: COOX PIN DARWIN BYRON
CONTADOR: DUARTE VALENCIA CRISTHIAN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/2002
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion: VIA SAN MATEO Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Referencia ubicacion: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

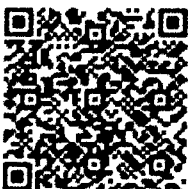
Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 41 MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001717842

Fecha: 16/11/2017 21:09:11 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791811585001
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	22/11/2001
NOMBRE COMERCIAL:	TEAMCO S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion: VIA SAN MATEO Referencia: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com				

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en (02)
hojas útiles.

Manta, a 18 FEB. 2019

Dr. Diego Chamorro Perinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Código: RIMRUC2017001717842

Fecha: 16/11/2017 21:09:11 PM



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00016686



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

69648



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19003322, certifico hasta el día de hoy 11/02/2019 9:18:02 (la Ficha Registral) Número 69648.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 11 de febrero de 2019

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTA AZUL

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 18 de la Mz. 20 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. 9,50 metros y lindera con la calle publica. POR ATRAS: 9,28 Metros y lindera con los lotes # 6. COSTADO DERECHO. 19,54 metros y lindera con el lote 17. COSTADO IZQUIERDO: 19,40 metros y lindera con los lotes 19 y 20. Area total 182,47m2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DE TERRENO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312	01/feb/2002	2.532	2.541
PLANOS	PLANOS	5	04/abr/2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4	12/feb/2004	5	15
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	858	21/nov/2018	1	1
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	1	22/ene/2019	3	63

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002

Número de Inscripción: 312

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 560

Folio Inicial:2.532

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Folio Final:2.541

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:69648

lunes, 11 de febrero de 2019 9:18

Fecha 11 FEB 2019

10R



COMPRA VENTA

2756

26/oct/2001

32.416

32.422

COMPRA VENTA

2755

26/oct/2001

32.399

32.415

Registro de : PLANOS

[2 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Número de Inscripción: 5

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1455

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2.532	2.541

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004

Número de Inscripción: 4

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 503

Folio Inicial:5

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:15

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos, La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Mantalos lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

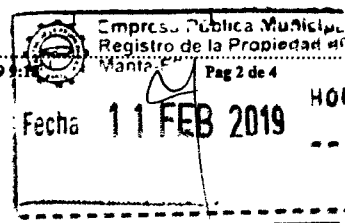
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2.532	2.541
PLANOS	5	04/abr/2003		

Certificación impresa por :zayda_salto

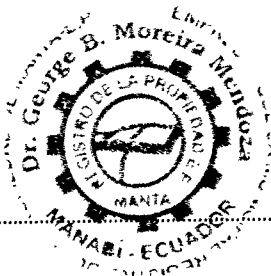
Fecha Registral:69648

lunes, 11 de febrero de 2019 9:15





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00016687



**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 5] **PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES**

Inscrito el : miércoles, 21 de noviembre de 2018

Número de Inscripción: 858

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7713

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

LIBERACIÓN EN ÁREAS DE GARANTÍAS.- Oficio No. 512-ALC-M-JOZC-2018. Siendo 100 lotes a liberar los siguientes: LOTES (1,2,3,4,5,6,7,8) de la Manzana 16 y los lotes de la Manzana 20, (1,2,3,4,5,6,7,8,9). Quedando en garantía los lotes 1,2,3,4, de la MANZANA 24. los mismos que serán liberados una vez que se culmine con el 100% de las obras de infraestructura básica.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA
DEUDOR	1791811585001	TEAMCO S.A		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12/feb/2004	5	15

Registro de : PLANOS

[5 / 5] **PLANOS**

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2019

Número de Inscripción: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 547

Folio Inicial:3

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:63

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de enero de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RESTRUCTURACION PARCELARIA Aprobacion de restructuracion parcelaria de las manzanas DIECISEIS y VEINTE de la Urbanizacion Manta Azul, de acuerdo al Oficio No. O-USG&GD-PGL-2019-076 de Aprobacion de restructuracion parcelaria y segun resolucion administrativa numero 003-ALC-M-JOZC-2019 emitido y suscrito por el Alcalde del Gobierno Autonomo Descentralizado del Canton Manta de fecha 15 de enero de 2019, los lotes de las manzanas Dieciseis y Veinte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1791811585001	TEAMCO S.A		MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

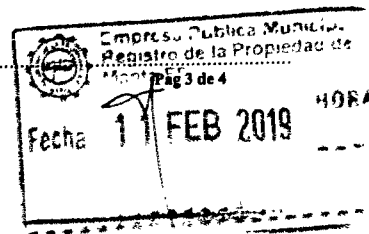
COMPRA VENTA

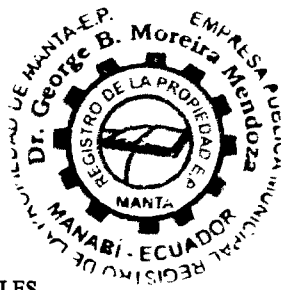
1

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:69648

lunes, 11 de febrero de 2019 9:18





PLANOS

3

PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

1

<<Total Inscripciones>>

5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:18:02 del lunes, 11 de febrero de 2019

A petición de: MENDIETA TORRES MELISSA MERCEDES

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

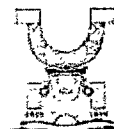
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00016688



Manta
ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00159112

N° ELECTRÓNICO : 65026

Fecha: Miércoles, 13 de Febrero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de P... vigente, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-20-18-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA AZUL MZ 20 LOTE 18



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 182.47 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,017.93

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,017.93

SON:

NUEVE MIL DIECISIETE DÓLARES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

92,18
27,05
117,23
7,76
124,99



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V10442XLGWCA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-02-13 10:17:43.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec

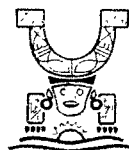


Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126725



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA, Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
INMOBILIARIA TEANCO S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de FEBRERO de 20 19

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL N°:
1-32-20-18-000 URBANIZACION MANTA AZUL MZ 20 LOTE 18

Manta, Catorce de Febrero del dos mil diez y nueve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

0007041



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A perición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenecciente a INMOBILIARIA TEANCO S.A
ubreada URBANIZACIÓN MANTA AZUL MZ 20 LOTE 18
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$9017.93 NUEVE MIL DIECISIETE DOLARES CON 93/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 14 DE FEBRERO DEL 2019

Director Financiero Municipal



Manta

10331

AUTORIZACION

No. 10331

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **MELISSA MERCEDES MENDIETA TORRES**, para que celebre escritura del terreno signado como **lote 18** de la **manzana 20**, propiedad de INMOBILIARIA TEAMCO S.A., ubicado en la URBANIZACION MANTAZUL, parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,50m. y lindera con la calle pública.
Atrás: 9,28m. y lindera con el lote 6.
Costado Derecho: 19,54m. y lindera con el lote 17.
Costado Izquierdo: 19,40m. y lindera con el lotes 19 y 20.
Área total: 182,47m².

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y/o a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, febrero 13 del 2019.

Arq. Galo Alvarez G.

DIRECTOR (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

CVGA



00016690



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

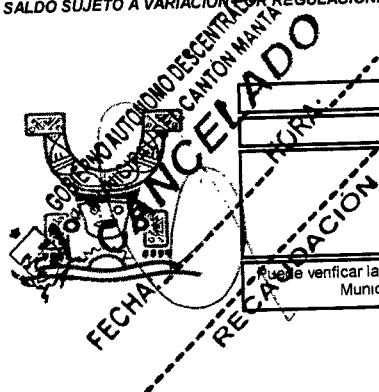
Dr. Diego Chamorro Reposa
No. 164193
NOTARIA
14/02/2019 09:42:34

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	VALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-20-18-000	182,47	901700	400877	4375793

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1791811585001	INMOBILIARIA TEANCO S.A	URBANIZACION MANTA AZUL MZ 20 LOTE 18	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	6,76
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	7,76
0916723729	MENDIETA TORRES MELISSA MERCEDES	S/N	VALOR PAGADO	7,76
			SALDO	0,00

EMISION: 14/02/2019 09:42:32 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1474499244
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



No. 164192



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

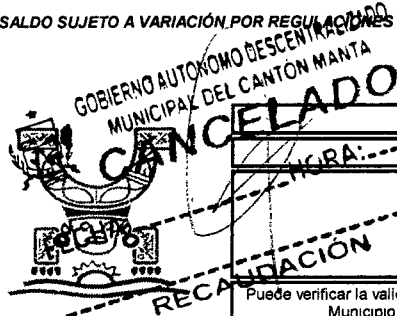
COMPROBANTE DE PAGO

14/02/2019 09:42:18

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-20-18-000	182,47	9017,93	409876	4375794
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1791811585001	INMOBILIARIA TEANCO S A	URBANIZACION MANTA AZUL MZ 20 LOTE 18	Impuesto principal		90,18		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		27,05		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		117,23		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		117,23		
0916723729	MENDIETA TORRES MELISSA MERCEDES	S/N	SALDO		0,00		

EMISION: 14/02/2019 09:42:16 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

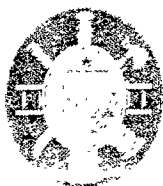
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T951568454
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00016691

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000015631

CERTIFICADO DE SOLVENCIA**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

1791811585

C.I./R.U.C.:

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

URB. MANTA AZUL MZ-20 LT.18

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

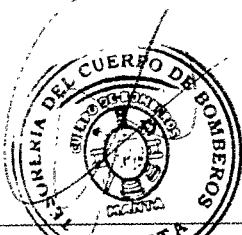
AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 621427
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 14/02/2019 15:24:46

AREA DE SELLO

**DESCRIPCIÓN**

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 15 de mayo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
14/02/2019 02:46:52 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 906153673
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador

14 FEB 2019

**CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA**



Factura: 001-004-000005475

00016692



20191308005P00560

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

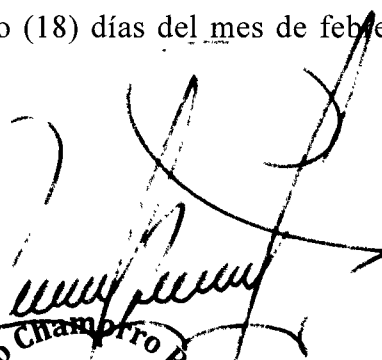
Escritura N°:	20191308005P00560						
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2019, (10 05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDIETA TORRES MELISSA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916723729	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABÍ	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9017 93						



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorga **LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, a favor de la señorita **MELISSA MERCEDES MENDIETA TORRES.**- Firmada y sellada en Manta, a los dieciocho (18) días del mes de febrero, del año dos mil diecinueve (2019).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA



00016693

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 608

Número de Repertorio: 1191

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 608 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0916723729	MENDIETA TORRES MELISSA MERCEDES	COMPRADOR
800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1322018000	69648	COMPRAVENTA

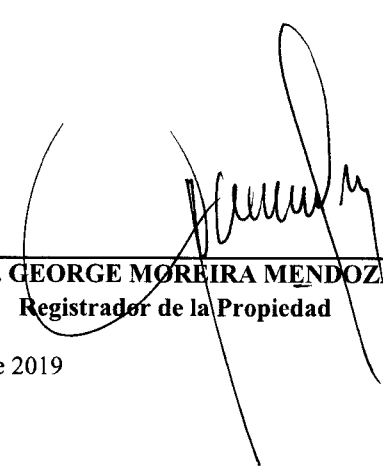
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 22-feb./2019

Usuario: marcelo_zamora1



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 22 de febrero de 2019

